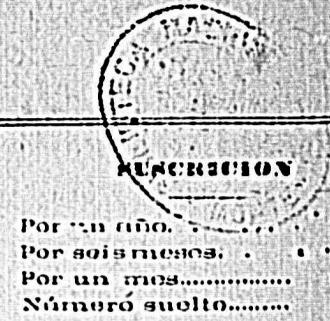


# EL CLAMOR PÚBLICO

Dirección y Administración — 18 DE JULIO-200

PUBLICACION INDEPENDIENTE



Gobernante: SEBASTIAN B. TORRES

Año VII.

Redactor y Director—SEBASTIAN B. TORRES

Número 940

## Avisos especiales.

### Una habil operacion de cirujia

El Embajador americano en Viena, Mr. Kasson, ha comunicado recientemente a su gobierno una relación interesante de cierta notable operacion cirúrgica, practicada últimamente por el profesor Billroth, de dicha capital—operación que consistió (por maravilloso que ello parezca) en la remoción de casi la entera parte del estómago humano, y hecho extraordinario) sin embargo se restableció el paciente: siendole dicha operación la única que de su clase jamás se hubiese practicado. La ciuda hacía científica tuvo lugar en cierto caso de cáncer del estómago, dolencia que, por lo comun va acompañada de los siguientes síntomas:

El enfermo carece casi completamente de apetito; hay un malestar indecible en el estómago, malestar que ha sido descrito como una sensación de un vacío interior; y una llama pegajosa se acumula al rededor de los dientes; acompañada de un gusto desagradable, especialmente por las mañana. El alimento lejía de lucer desaparecer la precitada sensación de un vacío interior, parece aumentarla; los ojos están hundidos, y su color es amarillento; las manos y los pies se entran y se ponen pegajosos cubriendolos un sudor frío. El paciente padeció un cansancio constante: cuando duermo no obtiene reposo alguno, y dentro de poco tiempo se siente enervado, irritable y triste, se siéndole inútils pensamientos. Si el enfermo se levanta repentinamente de una posición reclinada, lo acomete un desvanecimiento de cabeza, y una sensación de sincopa, que lo obliga a agarrarse firmemente de alguna cosa para evitar caerse. Los intestinos están estrechos; el cétilis está a veces seco ardiente; y la sangre espesa y embotada, circula sin regularidad. Trascurrido algún tiempo, el paciente devuelve el alimento después de haberlo comido, unas veces en una condición agria y fermentada y otras veces con un gusto algo dulce. Con frecuencia, el enfermo teme padecer mal de dicho órgano vital.

Hacia al fin no lo es posible al paciente retener alimento alguno, porque si el pasaje de los intestinos no se cierra completamente, por lo menos está casi cerrado.

Pero aunque la referida enfermedad es ciertamente alarmante, los asfixiados, de los síntomas arriba nombrados no deben padecer abatimiento de ánimo puesto que en 999 casos de cada mil, no tienen cáncer alguno sino simplemente desesperia una enfermedad que se cura fácilmente apelando al verdadero sistema de tratamiento. El remedio mejor y más seguro para la dolencia en cuestión es el Jarabe Curativo de Seigal, preparación de vegetales que se vende por todos los farmacéuticos y Expedidores de Medicinas en el mundo entero, así como por los propietarios A. J. White (Limited)

7, Farringdon Road, Londres E. C.

Este Jarabe destruye el germen del mal y lo extirpa radicalmente del sistema.

Depositorios en la República del Uruguay: en Montevideo, Demarchi Parodi y Cia, A. Rey, M. Buzeta, Hutchinson y C. A. Juan Smith, A. Beduchaud, Ramón Legheren y Miguel Rey; en Colonia de Sacramento, Onésimo Lenoble; en Florida, P. Mendizábal; en Melo, Federico Mestre; en Minas, Francisco I. Garman; en Mercedes, S. Albertazzi; en Paysandú, Antonio Pereira Iglesias; en Salto V. Noguera; en S. Ramon, Sr. Acevedo en Santísima Trinidad F. Arrospide; en San Fructuoso, Juan Bautista Oliva; en San Antonio del Paso de la Paloma, M.

Rodríguez y Bonzon; en San José de Mayo, L. T. P. Gracial; y en Treinta & Tres, Salvarray y Tancor.

Vendese por mayor en Montevideo por los Sres. Demarchi, Parodi y C. A.

### COMISARIA GEN. DE INMIGRACION MONTEVIDEO

En esta Comisaría General se hallan siempre disponibles familiares, labradoras y peones de todo trabajo.

Las personas que los necesitan pueden dirigirse por carta a la misma, en la calle 25 de Mayo núm. 121, especificando en ella con la mayor claridad, las condiciones bajo las cuales serán recibidos, como ser: sueldo mensual que deben ganar, clase de trabajo a que se destinan, u otra condición cualquiera.

La Comisaría General trasporta por cuenta del Gobierno, los inmigrantes que sean solicitados, hasta los puntos en que llegue el ferro-carril, y por el río hasta los puertos en que toquen los paquetes.

Montevideo, Mayo 16 de 1885.

Pedro Riva Inchillli—C. G. de Ida.

### El Clamor Público

MINAS, JULIO 15 DE 1886

#### La Mano Negra

Imparciales observadores de la marcha seguida por las autoridades departamentales, y principalmente por el Delegado Ejecutivo, han causado mucha impresión los soldados cargos con que se ha pretendido desacreditar al coronel Montero, exhibiéndole cual si fuera un autócrata que, no respetando leyes ni derechos, todo lo lleva por delante.

Las personas de fuera, las que tienen que juzgar el adelanto o el atraso de un pueblo y el bien o el mal estar de sus habitantes por las noticias que publican los diarios, habrán quedado estupefactas después de haber leído las correspondencias de Minas, insertas en *La Tribuna Popular*, haciendo mil comentarios sobre la triste suerte que la Providencia nos ha deparado.

Y véase lo que son las cosas: nueve décimas partes de los minuanos están contentísimos con tener de jefe político al coronel Montero.

Parece una anomalía, ¿no es cierto?

Sin embargo, es la cosa más natural, de que el predicho funcionario público sea apreciado, desde que el único defecto de que le acusan las personas honradas y decentes, es ser demasiado complaciente con ciertas individuos que, desleidos, están acostumbrados a picardías sobre picardías, crímenes sobre crímenes, crímenes y picardías que, cometidos con más o menos astucia, han quedado ocultos entre las espesas sombras del misterio, oyéndose únicamente y de vez en cuando, el quejumbroso lamento de un pobre, de una viuda o de un huérfano, sumidos en la miseria por la rapacidad de los que se habían constituido en sus defensores.

Sabemos que para aplicar una pena, es necesaria la prueba del delito, la ley así lo manda; mas sobre esa ley existe otra de más fuerza y que muy raras veces se equivoca en sus fallos; esa ley es la conciencia.

Ella es la que, con su secreta voz, no dice que hay una funesta camarilla juramentada para explotar y robar a los inocuos que caen entre sus tendidas redes, no dejando en pos de sí más rastro que el indicado—los lamentos de las víctimas.

Castigar o cuando menos perseguir a tales bribones, que dicho sea de paso, son los únicos que se quejan de falta de garantías, sería una gran obra de caridad, que, aunque no autorizada por las leyes, ese recto juez que como hemos dicho, se llama la conciencia, la aprobaría, y precisamente en no hacerlo el Sr. Jefe Político consiste esa única falta de que le acusa la gente honrada.

Imitilizar a esa funesta camarilla, especie de *Alamo Negra*, sería la mejor y más grande de las obras que hacer pudiera la autoridad, pues libre el departamento, e tan perniciosa polilla, no habría en el país zona más pacífica y más armonizada.

Por lo demás, nadie ve en la administración del coronel Montero falta alguna y si gra contracción en el cumplimiento de sus deberes. A nadie persigue, a nadie ofende, a nadie aja ni apostrofa; multas no se cobran a nadie, las faltas leyes son corregidas por una leve amonestación y para todos reina la más completa libertad.

¿Qué pretende, pues la *Alamo Negra*? Será tan atrevida que lleve sus pretensiones al extremo de exigir la alianza de las primeras autoridades?

Todo es posible en quienes no reparan en los medios para conseguir los fines.

Inseparables gritos, gritos cuantos queráis, mis tened entendido, que el coronel Montero antes que formar consorcio con semejante sociedad prefiere el suicidio.

Séparlo de una vez esos furtivos explotadores, ladrones de bienes ajenos.

#### Variedades

##### Un curioso modelo

(Conclusion.)

—Si, señorito, ha habido tres curas que no han hecho mas que estirar todo el tiempo que duró la misa.

Quítanse el piso el uno al otro, después el misal; y cuindu creí, en vista del abrazo que se dieron que todo había terminado, vulvieron a las andadas, marchándose a la sacristía, en donde se habían dado de plazos.

Deseoso de compensarle el mal rato que por efecto de su insensatez había pasado en la iglesia, conviédele a que fuera aquella noche al teatro Español, en donde daban «La pato de cabra», representación que supone había de gustarle, por estar en armonía con su tristeza y su inteligencia.

Pisando quele, sin embargo, al verlo regresar media hora después de haber salido.

—No te he gustado la función, Jesús?

—Señorito, a decir a vd. verdad no me ha gustado mucha. Sufieron unas cuantas horas y mujeres hablaron de cosas que no me interesaban, y como no soy curioso las dejé, vulviéndome a casa.

—Ah bárbaro!—yo pude menos que exclamar.

Ninguna nueva sorpresa me proporcionó

aquella acémila hasta el Viernes Santo del año pasado.

Ya sabeis que, aun cuando sin gismosfera, me gusta cumplir los deberes propios de un buen cristiano. El Viernes Santo, sobre todo, lo consagro a la iglesia.

En la de San Ginés un orador sagrado de mucha fama debía predicar el sermón de las Siete Palabras. Antes de salir de casa, como el tiempo estaba lluvioso, encargué a Jesús que, en el caso de que lloviera, me llevase el paraguas y los cuencos a la iglesia. Quiso la fatalidad que, en efecto, empezara a diluir, y de que mi excelente criado entrara en el templo buscándome, en los momentos en que el sacerdote, haciendo alusión a la Pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo, pronunciara estas palabras:

—¿A dónde vas, Jesús, a dónde vas?—y que el simulo, suponiendo eran a él a quien iban dirigidas, contestase:

—¿Qué a dnde voy? a llevarle las sillas y el paraguas a mi señorito.

Al decir esto se apresuró a poner en mis manos los objetos referidos.

Ciego de cólera, al mismo tiempo que avergonzado, salí de la iglesia, y tan pronto como me encontré en la calle apostrofólo en los términos mas duros.

—Qué habia de hacer, señorito, si me preguntó a dnde iba!

—Esto fué lo único que se le ocurrió decir en disculpa de su brutalidad.

Con grandes carcajadas acojimos la corta relación de nuestro amigo.

—Si después de lo que he dicho insistís en venir a comer a casa—mádalo—mañana a las seis os espero.

—Seremos puntiles—síé nuestra respuesta.

A la tarde siguiente, y a la hora convenida, tomábamos asiento en la mesa de nuestro amigo, no sin que antes hubiera aparecido el bueno de Jesús a decir a su señorito que estaba servido.

A la succulenta paella siguió una fritura de croquetas y moelladas, pero antes de decidirme Jesús a pisarla alrededor de la mesa, pareció deseooso de consultar a su amo alguna duda que se le había ocurrido.

Acercóse a aquel y con maliciosa sonrisa le dijo:

—Yu no sé señorito si deberé hacer lu que me ha dicho la cocinera.

—Habla, pues, sin recelo, todos estos señores son de confianza.

—Me encargó Juana que despues de servir la fritura pasise la lengua.

—Y ha dicho perfectamente.

—Si es así será vd. obedecido.

—Decidióse por fin a pasir la fuente, y al terminar la cantidad de frito que me serví, no pude menos que exclamar:

—¡Qué rico estás!

—¿Quieres más?—preguntó nuestro anfitrión.

Mi respuesta fué afirmativa.

—Jesús sirve....—No pudo terminar la frase por haberse apercibido de que el flamante astur estaba lamiendo la fuente que contenía los restos del frito.

—¿Qué haces, animal?

—Nu me ha dicho el señorito que des-

pues de servir la fraterna pasión la lengua?

—Sí.

—Pues bueno, estoy cumpliendo sus órdenes.

—Pero pedazo de acémila, se trataba pasar el siguiente plato, que es la lengua de vaca.

—Si vd. se hubiera esplicado, no hubiera pasado la misa, que es de hambre.

—Bueno dijole su amo, no hablamos más sobre el particular; esta noche te entregare tu salario y buscards nuevo acomodo.

Después de haber dado pasto a la más expansiva hilaridad, intercedimos por el pobre criado, pero todo fué inútil; la determinación de su amo fué irrevocable.

Telarco.

### Gacetilla

**Invitación de Porteadores.** Extraordinario movimiento se nota en las calles de la villa.

¿Qué hay? ¿De qué se trata? ¿Será tal vez que la Mano Negra se reúne en sesión extraordinaria? ¿Habrá algún acontecimiento que perturbe el orden público?

Algo grave y transcendental debe ocurrir, pues así lo indica el vi y ven de una prototípica de magnates, los que, al cruzarse en el camino, cuchichean, gesticulan y accionan sus paladines aprestados para entrar en lid. Pero no, las trompetas béticas están mudas, las cíes honradas y laboriosas permanecen tranquilas e indiferentes, nadie ha interrumpido el trabajo y ni siquiera por curiosidad asomándose a la puerta de la calle.

¿Qué sucede, pues, entonces?

¡Ah! es que el jefe de la Mano Negra, sorprendido en una de sus atrevidas empresas, ha sido detenido, y sus víctimas claman vengeance.

¡Desdichad! ¿Será posible que la codicia, la sed del vil metal oscureciera tanto tu mente inteligente, que no vieras la boca del precipicio abierto a tus plantas?

Dime: ¿qué uso vas a hacer ahora de tu sabiduría? Serán bastante fuertes tus aliados para librarte de la justicia y del desprecio público?

Y aunque así fuera, conseguirán, por ventura, borrar de tu frente esa negra gata que ha caído sobre ella?

Hasta para el arrepentimiento, ya es tarde, pues la eterna noche ya se ha cerrado para él.

**Porque no es bromista.** Hasta la hora en que ayer cerramos el periódico seguía preso el escribano don José A. Sánchez, acusado de complicidad en la probada falsificación de firmas.

Aseguramos ser esta la tercera vez que por igual causa se ve el Sr. Sánchez envuelto en tales lios.

**Van regresando.** Ayer nos aseguraron que el cuñado de Manduquita Cabral, teniente don Adrián Fuc, haciendo uso de la amnistía otorgada a todos los que militaron en las filas de la revolución, dentro de breves días regresaría a esta villa junto con otros ex-revolucionarios.

**Regresó.** A las tres de la mañana de ayer llegó a esta villa, procedente de Pando, nuestro amigo don Cimilo Urueña. Sabemos que fué portador de una colección de *chicks* en que entretenerse podrán los que entienden en el asunto: falsificación de firmas.

**Otra te pego.** Dicen que habiendo tenido conocimiento la autoridad departamental de policía que don Fructuoso Olmos hijo hallase en Montevideo, habrá telegrafizado a ese punto en el sentido de que se hiciera efectiva la orden de arresto que pesa sobre dicho señor.

**Entre nosotros.** Desde el último domingo hallase en esta villa el reputado es-

cribano de Treinta y Tres, Sr. Urrutia, una de las personas más especiales de aquél de departamento.

Saludamos al distinguido caballero, a quien deseamos grata permanencia en la coqueta villa de Minas.

**Feliz viaje.** Ayer retornaron a su estancia la apreciable y distinguida matrona doña Isabel M. de Silva y sus dos esbeltas hijas, señoritas Amalia y María.

**Exámenes semi-trámites.** El lunes se dió fin a los de los alumnos de la escuela de 2º grado de varones, los cuales duraron tres días, quedando la primera autoridad escolar del departamento muy satisfecha del resultado que han dado.

**Luchas.** Una gran sensación hubo en los alrededores de Panamá, causada por lo que a continuación exponemos:

Trabaron mortal lucha un gato y una víbora de cascabel. Venció el primero, más quedando mordido, ametrabado a los habitantes como animal rabioso.

Allá no pueden ponerse en práctica las célebres prescripciones de Pasteur, y previa discusión fué resuelto matar el gato. En efecto, lo mataron y no desmintió aquello de que sus congéneres tienen doce vidas, pues murieron justamente al doceavo balazo que se le dió en la chapa.

**Asunto grave.** Bajo este mismo epígrafe, nuestro colega *La Nación* dice lo siguiente:

Nuestro corresponsal de Minas nos da a conocer un hecho grave de un enemigo del Gobierno que se titula principista (sic).

He aquí lo que nos dice:

Minas, Julio 10 de 1886—4:45 p. m. El Corresponsal

*La Nación* de Montevideo. Escríbano José A. Sánchez, autor de las célebres correspondencias contra nuestro digno Jefe Político, hoy ha sido reducido a prisión por orden de Juez Letrado, por falsificación de firmas.

Olmos, cómplice, ha huido. Estos son los que gritan pidiendo garantías.

### Venta de un campo

Póñese en venta una fracción de campo ubicada en el Campanero y que linda con la propiedad de don Indalecio Martínez, compuesta de 250 cuadras, perfectamente alambradas con cinco hilos y postes de fundubay. En la indicada finca hay plantados seiscientos saques de tres años de edad y construida una buena casa de material.

El que se interese por ella puede entenderse con don Isidro Helguera, encargado de la venta.

### Escríbano Judicial

por

LUIS FORNARI

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Antonio Rovira, y en virtud del expediente dirigido por el Sr. Juez Letrado de lo Civil de 1º Turno Dr. Don Domingo González, procederé a la venta al mejor postor el dí de veinte del corriente a las 3 de la tarde, en el campo conocido por Calera de Ariza, y con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, de ciento veinte y ocho animales vacunos de cría, que fueron embargados a don Eleuterio Artigas en los autos que le sigue la sucesión de don Rafael Palomeque por cobro de una planilla de costas.

### Aviso

Se vende ó se alquila una chichería a 15 cuadras del pueblo, con un buen pozo con agua permanente, buena casa con todas las comodidades, con aljibe, Quinta con muchos árboles frutales de distintas clases.

El que se interese diríjase a esta imprenta.

### Edictos Judiciales

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Dr. Don Antonio Rovira y de conformidad con lo dispuesto en el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Javier Cabral, atin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días a estar a derecho en el presente juicio bajo apercibimiento.

Minas Mayo 27 de 1886.  
Juan Villalpando—Escríbano Público.

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Antonio Rovira, se convoca por segunda vez a todos los acreedores del Concurso voluntario de Don Bartolomé Carroso para la reunión que tendrá lugar en el salón de este Juzgado el dí diez y nueve del corriente a las once de la mañana a fin de tomar en consideración la solicitud del deudor sobre esperas y quitas, ó en su defecto la sesión de bienes presentada por los acreedores que concurren; previniéndose expresamente a los insistentes que se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por los acreedores presentes al acto, los cuales deberán presentarse a la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella.

Minas Junio 2 de 1886.  
Juan Villalpando—Escríbano Público.

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Antonio Rovira, y a los efectos que prescribe el art. 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Luisa Amilia de Tejería, a fin de que los que se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado dentro del término de noventa días los primeros y de treinta días los segundos, a estar a derecho en el presente juicio, bajo apercibimiento—Minas, Junio 10 de 1886  
Juan Villalpando—Escríbano Público.

Minas Octubre 28 de 1885

### A los habitantes de campana

El gran almanaque de la Asociación Rural del Uruguay para 1886 tan útil al hacendado y agricultor y el mejor confeccionado y más estenso.

Se halla en venta única y exclusivamente en la casa de comercio de Sanchez Hermanos.

### Calera de Berdún

DE

EDUARDO ARIZA Y C. S.

Este conocido y acreditado establecimiento, antiguo de Ibargoyen, ofrece al público y particularmente a los señores constructores, cal de inmejorable calidad a precio baratísimo.

Se guante estimado servicio a todos los personas que lo favorezcan con algún dedito.

### Ganado en Venta

El que suscribe hace saber a los Sres. compradores de ganados de corte para inventar, que actualmente tiene para vender en el establecimiento a su cargo, cuatrocientos novillos, y hasta quinientas vacas, total 900 reses de corte; y que es ganado que hace dos años que no ha sido disfrutado.

Para tratar ocurrir al establecimiento de la Testamentaria de Silva situado en la margen derecha y cerca de la barra del arroyo Gutiérrez en la 8.ª Sección policial de este Departamento.

Se ruega a los Diarios de la Capital se digan transcribir el presente aviso.

Minas Abril 20 de 1886.  
Pedro Suárez.

### SE ARRIENDA

Un campo sito en Gaitán compuesto de mil ochocientas cuadras alambrado y con una población de azotes con las comodidades para una familia.

También se arriendan 800 reses de cría y 600 ovejas mestizas regulares y algunos caballos para mis informes ocurrirán al Hotel de la Paz y con su dueño en Gaitán y con Don Ubaldino Piriz.

### AVISO

Se hace saber al público que desde el dí de la fecha la Agencia de Correos da última hora queda establecida en la Administración Departamental de Río Negro, la que permanecerá abierta hasta las ocho de la noche.

Minas, Mayo 24 de 1886.  
Francisco Ferrer—Administrador.

### AVISO

Se vende ó se alquila una chichería a 15 cuadras del pueblo, con un buen pozo con agua permanente, buena casa con todas las comodidades, con aljibe, Quinta con muchos árboles frutales de distintas clases.

El que se interese diríjase a esta imprenta.

### Interesante

Participamos a nuestra numerosa clientela, y al público en general, que en la acreditada sastrería de Genaro Camara se caña de recibir un excelente surtido de cravatos propios para la estación de verano.

Creemos que saldrá complacido el público si se digna tomarse la molestia de visitar nuestra casa, pues verá no solo una delicada colección de los más diversos gastos sino también cortes para trajes dignos de satisfacer la más exagerada exigencia en cuestión de elegancia.

Unido esto al buen nombre ó fama que esta pública nos tiene ya dispensado, no tememos en asegurar que nadie después de visitar nuestra casa saldrá sin antes haber dejado en ella la medida para, díos, menos, confeccionarse su traje.

Como nuestras pretensiones son servir a todo cliente, sea en el grado de fortuna en que esté, en el dí de fortuna en que esté, acudimos a la reunión que tendrá lugar en el salón de este Juzgado el dí diez y nueve del corriente a las once de la mañana a fin de tomar en consideración la solicitud del deudor sobre esperas y quitas, ó en su defecto la sesión de bienes presentada por los acreedores.

Acudan, pues, a honrarnos con su presencia y tendrán una ocasión más de aumentar su fama con la confianza del público.

### AVISO

Se vende de quinientas a setecientas cuadras de campo alambrado con agudas permanentes y pasturas inmejorables situado del otro lado de Casupí Dep. de la Florida el que se interese puede verse con su dueño Don Pablo del Puerto en Casupí y en Minas en el Hotel de la paz con Don Ramón del Puerto.

Minas Octubre 28 de 1885

### AL PÚBLICO

La platería y joyería de D. Luis Doñigris ha sido trasladada de la calle del 18 de Julio a la de Sarandí, n.º 110. Su propietario, resuelto a ocuparse exclusivamente en el ramo de platería ha determinado vender al precio de factura el grande y rico surtido de alhajas de oro que posee, y las de plata con un díz por ciento más barato que en cualquier otro establecimiento.

El cliente de compuestas y fabricación de obra nueva, la platería de Doñigris será siendo, como hasta el presente, la más equitativa en los precios, expandiendo a la vez por la solidez del aluminio.

Nuestra lámpara eléctrica no necesita maquinaria, conductores, ni ningún aparato costoso, difícil de manejar, ó desagradable en su uso; solamente hay que llenarla cada cuatro ó cinco días con aceite. El costo será el díz del galón 3/4 de centavo por hora, y tiene la inmejorable ventaja de que no produce calor, humo ó aceido carbónico, ó lo cual se da que el aceite no se impurifica, y queda al mismo grado de temperatura. Aun más, no emite o oír algo y no necesita de ser prendido por fósforos ó papelero sino que solamente se voltean una pequeña llave, así quitando todo peligro de fuego, explosión ó sotociono, como en el caso de gas si se dejara la llave abierta, y esta ventaja solamente es invaluable. Es preferible a cualquier otra clase de alumbrado, por las siguientes razones:

1. En uso es tan simple que cualquier niño puede conservarla en orden.

2. Que la lámpara se prenda mover de un lugar a otro como una de aceite.

3. Que no necesita el desagradable arrugar de mechas y limpiar el mechero, como sucede en las de aceite.

4. Que la lámpara producida es igual y se guarda: que nunca se agota con el viento y que aunque igual en fuerza a la del gas, se puede regular a cualquier grado.

5. Que todo peligro de fuego está excluido absolutamente, pues la lámpara se extingue inmediatamente si por algún incidente el vidrio se rompe.

6. Que alumbrar, aun con el viento más fuerte sin agotarla, da manejabilidad para alumbrar estrechos, altos y estrechos pasillos, y también para alumbrar de piezas de corcho de cualquier grado de humedad, la más pequeña como la madera.

7. Que las lámparas eléctricas son más baratas que las de gas.

8. Que las lámparas eléctricas no necesitan ser encendidas ni apagadas.

9. Que las lámparas eléctricas no necesitan ser limpiadas ni arrugadas.

10. Que las lámparas eléctricas no necesitan ser arrugadas ni limpiadas.

11. Que las lámparas eléctricas no necesitan ser encendidas ni apagadas.

12. Que las lámparas eléctricas no necesitan ser arrugadas ni limpiadas.

13. Que las lámparas eléctricas no necesitan ser encendidas ni apagadas.

14. Que las lámparas eléctricas no necesitan ser arrugadas ni limpiadas.

## Hotel de la Paz

DE

PUERTO Y GUADALUPE  
Calle 18 de Julio, esquina 25 de Mayo

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurran toda clase de comodidades.

Se reciben pasajeros y pensionistas.

Inmejorable servicio y modicidad en los precios es lo que se ofrece a las personas que ocurren al nuevo Hotel.

NOTA—Se avisa a los troperos y más personas de campaña, que dicho Hotel cuenta con una excelente pastería donde podrán tener sus caballos con toda comodidad.

## Zapatería del Pobre Diablo

En esta acreditada casa se ha recibido un gran surtido de calzado de varias clases, fabricado en el país y a la última moda. Los caballeros, señoras y señoritas que quieran calzar con elegancia y baratura no dejen de hacer una visita al *Pobre Diablo*, en la seguridad de retirarse complacidísimos. Para niños y niñas he mandado fabricar con materiales extra mil pares de zapatos, botas y botines, recomendando su solidez a la vez que hermosa hechura.

Cayetano Falcheta.

## RELOJERIA Y JOYERIA

DE  
Cliraco Falco y Gilbert  
CALLE 18 DE JULIO N.º 82

En este establecimiento, único en su género, se ha recibido un gran surtido de relojes y alhajas de mucho mérito y gusto, lo cual unido a la baratura con que el propietario se ha propuesto vender coloca a cualquiera en la posibilidad de engalanarse a la *giorné*.

Se componen relojes de toda especie a precios equitativos, construyéndose igualmente cualquiera prenda de oro y plata con tanta perfección como en los más acreditados talleres de Montevideo.

## MANUEL MATTOS

Abogado

Ha abierto su estudio en Montevideo. Calle 18 de Julio N.º 39, trasladando o establecido en esta villa que seguirá bajo su dirección profesional, a la calle de Cebollati N.º 91, escritorio de D. Ilonzo Pereira.

Ramon Ubach

PANADERIA DE LA ESPICA DE ORO  
Calle Montevideo, n.º 221.

## QUINA LAROCHE

ELIXIR VINOso  
Le Quina-Laroché conteniendo todos los principios de las 3 quinas, es muy agradable y cuya superioridad a los vinos y a los jarabes de quina, contra el decaimiento de las fuerzas y la energía, las afecciones del estomago, fiebres intermitentes, etc.

EL FERRUGINOSO  
es la feliz combinación de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el empobrecimiento de la sangre, la cloro-anemia, consecuencias del parto, etc.

Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.

Fábricas del Mundo.

RECOMPENSA NACIONAL  
de 13,600 f. •

Grande Medalla de ORO, etc.

## QUINA LAROCHE

ELIXIR VINOso  
Conteniendo todos los principios de las 3 quinas  
APERITIVO, TÓNICO y FEBRIFUGO

Muy agradable y cuya superioridad a los vinos y a los jarabes de quina, contra el DECAIMIENTO de las FUERZAS y la ENERGIA, las AFECCIONES del ESTOMAGO, FIEBRES INVETERADAS, etc.

Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.

## EL CLAMOR PÚBLICO

200—CALLE 18 DE JULIO—200

En este establecimiento, montado con los últimos inventos del arte tipo gráfico, se reciben órdenes para la impresión de:

LIBROS, FOLLETOS, ESQUELAS DE INVITACION IDEM FÚNEBRES CIRCULARES ESTADOS, TARJETAS, CARTELES DE REMATE, IDEM DE TEATRO

Tarjetas—Para comerciantes industriales: varios gustos y formas.

Carteles—Grande, variado surtido de letras de todos gustos y formatos.

Esquelas fúnebre—A todo precio.

Preciosas viñetas—Para la impresión de libros, folletos, esquelas de entierro, cartas de invitación, etc. El establecimiento cuenta con una elegante colección de viñetas y papeles extranjeros.

## ASOCIACION URUGUAYA

Revista quincenal dedicada a la defensa de los derechos e intereses rurales y a propagar conocimientos útiles en los ramos de la agricultura y ganadería.

Algunos de los importantes conocimientos que pueden proporcionarse los que se dedican al cultivo de las tierras y de la cría de ganados, encuadrar en esta Revista una interesante planilla del precio corriente de los frutos del país y una recopilación hecha cada quince días de todos los precios y demás documentos oficiales que van la luz pública.



## VISO

En la barraca del Ponton de G. Bonomi hijos y C. se giran letras de cambio sobre Italia, por cualquiera cantidad pagaderas a la vista y a domicilio.

Minas, Marzo 13 de 1884.

G. Bonomi hijos y C.



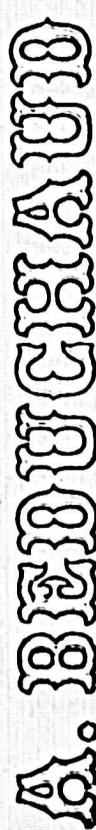
VICENTE R. FALCO  
PROCURADOR Y LIQUIDADOR  
Recibe órdenes en su casa calle Treinta y Tres n.º 208, ya sea para la tramitación de asuntos civiles, criminales y testamentarios, en esta villa como en la capital.

QUINA LAROCHE  
El mejor vino para curar la anemia  
la vista y todas las enfermedades y frascos

## NOVEDADES ESPERANZAS DE GOBERNADORES

PARA LAS

DEPÓSITO EN LA CASA INTRODUCTORA



CALLE DEL SARANDÍ NÚMERO 177—MONTEVIDEO

## VELUTINA

Ch. Fay  
9, RUE DE LA PAIX 9.

PARIS

Polvos de tocador  
IMPERFUMES Y QUÉ NO SE PUEDE  
MI VOCES mas ventajosas que los polvos de  
arroz y demás artículos

on una ligeras aplicación de estos polvos la piel ad  
quiere cierta hermosura y suavidad.  
5 francos la caja con su borla.  
4 — sin su borla.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

## ZARZUELA

Calle del 18 de Julio

EN ESTA CASA DESDE ESTA FECHA SE HA HECHO UNA GRAN REBAJA  
TODA CLASE DE CALZADO  
ESPECIALIDAD EN CALZADO DE ULTRA MUNDA  
PARA HOMBRES, SEÑORAS Y NIÑOS

TODA CLASE DE CALZADO

ESPECIALIDAD EN CALZADO DE ULTRA MUNDA

PARA HOMBRES, SEÑORAS Y NIÑOS

TODA CLASE DE CALZADO

ESPECIALIDAD EN CALZADO DE ULTRA MUNDA

PARA HOMBRES, SEÑORAS Y NIÑOS

## aviso

El que suscribo, profesor de piano y canto, establecido actualmente en esta villa, ofrece sus servicios a las personas que quieran honrarlo con su confianza. Domicilio, calle 25 de Mayo, frente a Barraca del Ponton.